



## **FOROS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL 2024**

### **“Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”**

#### **DOCUMENTO ORIENTADOR**

### **PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Educación Departamental, la Asociación de Educadores del Arauca ASE-DAR, el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID, delgados de los pueblos étnicos y estamentos de la Comunidad Educativa, articulados en la Mesa Pedagógica Departamental y en atención a la Directiva del Ministerio de Educación nacional No. 002 de 2024, hemos consensuado la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental 2024 bajo la denominación **“Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”**.

Entendiendo los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental como oportunidades que brinda la Ley General de Educación 115 de 1994 para reflexionar y proponer estrategias de mejoramiento de la pertinencia y la calidad educativa, la Mesa Pedagógica Departamental considera muy importante, como punto de partida, volver a posicionar el quehacer pedagógico como elemento fundamental en la política pública en educación, las instituciones educativas, las practicas docentes, la interculturalidad y la paz. Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan las actividades y procesos que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En este sentido, los Foros Educativos “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico” son una invitación a retomar la reflexión elemental acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, a proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación, la organización institucional, el diseño curricular, los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios, las practicas escolares y por supuesto, las practicas docentes.

En las escalas Municipal y Departamental de los Foros Educativos, de acuerdo a la mencionada Directiva Ministerial, resulta de especial importancia precisar diagnósticos, reconocer experiencias asociadas a cada una de las apuestas del orden nacional y dar alcance a las líneas de inversión locales en articulación con las estrategias educativas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

A continuación, se encuentran las orientaciones generales para la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamental 2024, que convocan a todos los estamentos de las Comunidades Educativas, las Juntas de Acción Comunal, las Entidades



y Organizaciones Académicas, Sociales, Étnicas, Juveniles, de Género y Orientación Sexual, de Discapacidad, Cívicas y Comunitarias y demás interesadas en las políticas educativas territoriales, a un ejercicio participativo y constructivo, donde seguramente florecerán tradicionales y nuevos debates en torno al quehacer educativo y pedagógico, combinando así perspectivas, experiencias, sueños y expectativas que enriquecerán los horizontes educativos en el departamento.

## OBJETIVOS

1. Generar escenarios para la participación de las comunidades en torno al quehacer pedagógico de las instituciones educativas en contexto y la proyección de éste de acuerdo a las necesidades, fortalezas y oportunidades que en la actualidad se identifiquen.
2. Propiciar, en las instituciones educativas, lecturas propias sobre la naturaleza y actualidad de su quehacer pedagógico, atendiendo a su organización, las etapas escolares y áreas académicas, así como a las propuestas e iniciativas para proyectarlo en términos del contexto y la oportunidad.
3. Promover la articulación de los Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios y el departamento con la política nacional de educación reconociendo las particularidades geográficas, culturales, sociales y económicas de los territorios.

## METODOLOGÍA

### 1. FOROS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

La etapa Institucional del proceso será liderada por el cuerpo directivo docente del plantel educativo, el cual convocará ampliamente a los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, madres, padres de familia, docentes, directivos docentes, orientadores, órganos del gobierno escolar, Juntas de Acción Comunal, entidades, colectivos y personas interesadas) y garantizará lo concerniente a lo logístico organizacional. El Foro Educativo Institucional se realizará en tres momentos:

- **Momento 1: Saludo, presentación del foro y estructuración** (tiempo estimado 1 hora)

En plenaria, los directivos docentes del establecimiento educativo darán apertura al Foro Educativo Institucional, saludando a la comunidad educativa, presentando la naturaleza de los Foros Educativos, sus objetivos y la metodología a desarrollar; enfatizando en el carácter participativo y constructivo de la jornada.

Se distribuirán en grupos de acuerdo a las mesas de trabajo, se definirán los roles y responsables en cada mesa, a saber, moderador (a) y relator (a) y se asignará un lugar idóneo para la sesión de la mesa.



MESAS DE TRABAJO FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
No.	MESA	PARTICIPANTES
1	Bienvenidos a la escuela	Docentes de preescolar, 1°, 2° de primaria, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados.
2	Educación Infantil	Docentes de 3°, 4° y 5° de primaria, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados.
3	Educación intermedia	Docentes de 6°, 7°, 8°, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados.
4	Formación científica	Docentes de las áreas de ciencias naturales, sociales, tecnología y matemáticas de los grados noveno, décimo, undécimo, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados
5	Formación Humanista	Docentes de lenguaje, segunda lengua, ética, filosofía y ciencias sociales grados noveno, décimo, undécimo, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados.
6	Formación lúdica, artística y deportiva	Docentes de las áreas de educación física, artes y afines de los grados noveno, décimo, undécimo, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados.
7	Formación técnica y tecnológica	Docentes de las áreas técnicas, tecnología, rector (a) o director (a), estamentos de la comunidad educativa y demás interesados
8	Orientación escolar	Docente orientador, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados
9	Educación para jóvenes y adultos	Docentes de Modelos Educativos Flexibles, estamentos de la comunidad educativa y demás interesados.

**Nota:** La institución educativa en uso de su autonomía podrá organizar el trabajo por mesas teniendo en cuenta sus particularidades y cuerpo docente, procurando ajustarse a la propuesta anterior.



- **Momento 2: Reunión por mesas de trabajo** (tiempo estimado 3 horas)

Cada mesa se reunirá en un recinto apropiado, dará lectura a la carta correspondiente, planteará los ejes de reflexión y resolverán en conjunto las preguntas orientadoras presentes en el documento. La relatoría estará atenta a consignar los elementos más importantes de cada intervención. (se recomienda garantizar un equipo de cómputo para el trabajo de la relatoría).

Posteriormente, la mesa preparará una presentación para socializar en la plenaria los elementos más relevantes de la reflexión, las respuestas a las preguntas orientadoras, los consensos y diferencias.

Seguidamente, los integrantes de la mesa, por consenso asignarán a un estudiante, un padre o madre de familia y un docente, para participar como delegados de la mesa en el Foro Educativo Municipal.

La persona encargada de la relatoría hará entrega del documento al coordinador (a) académico de la institución con fines de consolidación, sistematización y entrega a la Secretaría de Educación Departamental y al Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar. Anexo al documento se deben relacionar los (3) miembros de la comunidad educativa que participaran como delegados de la mesa en el Foro Educativo municipal.

**Nota:** Los directivos Docentes de cada Institución Educativa, en el marco del Foro Educativo Municipal, participarán de la Mesa de Articulación local a las Políticas y Estrategias Educativas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

- **Momento 3: Plenaria Institucional** (tiempo estimado 1.5 horas)

Retornando al recinto de la plenaria o auditorio, se dará inicio al compartir de la experiencia generada en cada mesa de trabajo. La institución educativa asignará a una persona el rol de relator (a) para este momento, quien se encargará de registrar las conclusiones expresadas por cada una de las mesas en la plenaria.

El relator (a) de cada mesa hará entrega del documento resultado del trabajo en el momento 2 al coordinador (a) académico de la institución, quien se encargará de consolidarlos, asignarles una carpeta en el archivo institucional y entregar una copia de los mismos a la Secretaría de Educación Departamental y al Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la filial municipal de Asedar.

Posteriormente, Cada mesa de trabajo realizará una presentación sintética de los elementos más relevantes de la reflexión, las respuestas a las preguntas orientadoras, los consensos y diferencias. De este momento se recopilan las conclusiones y las recomendaciones en un documento final.

Finalmente, el rector (a) o director (a) de la institución educativa realizará un balance de la jornada, expresará los compromisos que del ejercicio se deriven y oficialmente dará por terminado el Foro Educativo Institucional.



## 2. FOROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

El Foro Educativo Municipal será convocado por la Alcaldía correspondiente, ajustándose a las fechas establecidas en la circular externa No.0154/2024, consensuando con el Coordinador (a) Municipal del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar lo concerniente a fecha de realización, lugar, programa, refrigerios, materiales y logística; garantizando el apropiado desarrollo del escenario.

La metodología del Foro Educativo Municipal replicará la realizada en el Foro Educativo Institucional, contando con la participación de los (3) delegados, de cada una de las nueve mesas, asignados en cada institución educativa; mas una mesa correspondiente a las autoridades administrativas, educativas y de directivos docentes.

MESA A AGREGAR AL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL		
No.	MESA	PARTICIPANTES
10	Articulación local y departamental a las Políticas y Estrategias Educativas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.	Autoridades administrativas y educativas (Alcaldía, Secretaría de Educación) ICBF, Instituciones de Educación Superior, SENA, directivos docentes de los establecimientos educativos del municipio y demás interesados.

Para la dirección del Foro Educativo Municipal se designará una persona por parte de la Alcaldía Municipal y otra por parte del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar en el municipio, quienes actuarán como maestros de ceremonia.

- **Momento 1: Saludo, Acto protocolario y Presentación de la metodología de trabajo** (tiempo estimado 1 hora)
- **Momento 2: Reunión por mesas de trabajo** (tiempo estimado 2.5 horas)

Se realizará de la misma forma que en el Foro Educativo Institucional.

Cada mesa se reunirá en un recinto apropiado, darán lectura a la guía de trabajo propuesta, plantarán los ejes de reflexión y resolverán en conjunto las preguntas orientadoras presentes en el documento. La relatoría estará atenta a consignar los elementos más importantes de cada intervención.

Posteriormente, la mesa preparará una presentación para socializar en la plenaria los elementos más relevantes de la reflexión, las respuestas a las preguntas orientadoras, los consensos y diferencias.

Seguidamente, los integrantes de la mesa, por consenso asignarán a un estudiante, un padre o madre de familia y un docente, para participar como delegados de la mesa en el Foro Educativo Departamental.



De la misma forma que en el Foro Educativo Institucional, la persona encargada de la relatoría en cada mesa, hará entrega del documento al delegado de la Alcaldía y al Coordinador (a) Municipal del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar con fines de consolidación, sistematización y entrega a la Secretaría de Educación Departamental. Anexo al documento se deben relacionar los (3) miembros de la comunidad educativa (1 estudiante, un padre o madre de familia y un docente) que participaran como delegados de la mesa en el Foro Educativo Departamental.

**Nota:** En cada municipio, las instituciones educativas indígenas o con presencia significativa de población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palanquera NARP, definirán autoridades o delegados (máximo 5 en total) para participar de la Mesa de Educación Propia a sesionar en el Foro Educativo Departamental.

- **Momento 3: Plenaria Municipal** (tiempo estimado 1.5 horas)

Retornando al recinto de la plenaria o auditorio, se dará inicio al compartir de la experiencia generada en cada mesa de trabajo. El Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID Municipal asignará a una persona el rol de relator (a) para este momento, quien se encargará de registrar las conclusiones expresadas por cada una de las mesas en la plenaria.

El relator (a) de cada mesa hará entrega del documento resultado del trabajo en el momento 2 al delegado de la Alcaldía y al Coordinador Municipal del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID, quienes se encargarán de consolidarlos, asignarles una carpeta en el archivo institucional y entregar una copia de los mismos a la Secretaría de Educación Departamental.

Posteriormente, Cada mesa de trabajo realizará una presentación sintética de los elementos más relevantes de la reflexión, las respuestas a las preguntas orientadoras, los consensos y diferencias. De este momento se recopilan las conclusiones, recomendaciones y compromisos en un documento final.

Finalmente, la Alcaldía Municipal y el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar realizarán un balance de la jornada y oficialmente darán por terminado el Foro Educativo Municipal.

### **3. FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL**

El Foro Educativo Departamental será convocado por la Gobernación del departamento de Arauca, ajustándose a las fechas establecidas en la Circular No. 0154 de 2024, consensuando con el Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar e integrantes de la Mesa Pedagógica del Departamento de Arauca en lo concerniente a fecha de realización, lugar, programa, refrigerios, almuerzos, materiales y logística; garantizando el apropiado desarrollo del escenario.



Por medio de circular oficial, la Secretaría de Educación Departamental orientará a las Alcaldías Municipales de los siete municipios garantizar el transporte de la delegación para la participación en el evento.

La metodología del Foro Educativo Departamental replicará a la realizada en el Foro Educativo Municipal, contando con la participación de los (3) delegados de cada una de las diez mesas asignados en cada municipio del departamento; mas una mesa correspondiente a Educación Propia donde participaran delegados de los pueblos indígenas y NARP del departamento.

<b>MESA A AGREGAR AL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL</b>		
<b>No.</b>	<b>MESA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
10	Educación propia e intercultural	Autoridades y delegados por municipio de los pueblos indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueros del departamento.

El escenario desarrollará una metodología idéntica a los Foros Educativos Municipales, contando con la presencia de las autoridades administrativas, educativas y del sindicato de maestros del departamento.



## **ANEXOS**

### **1. Carta a las Mesas de Trabajo en el Foro Educativo Institucional**

#### **Estimados participantes de la Mesa de Trabajo**

Cordial Saludo:

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intención de retomar la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación, la organización institucional, el diseño curricular, los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios, las prácticas escolares y, por supuesto, las prácticas docentes.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan las actividades y procesos que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, estudiantes, docentes, madres y padres de familia, tienen un interés y una intención común, hacen parte de una etapa o dimensión específica del quehacer pedagógico de ésta Institución Educativa y poseen los elementos, la experiencia y las expectativas que serán fundamentos de las reflexiones y las propuestas que aquí surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todos las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Municipal.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al coordinador (a) académico de la institución; así mismo, al final de la sesión en consenso designarán las personas que presentarán los resultados del trabajo en la plenaria institucional y las tres personas (estudiante, madre o padre de familia y docente) que participarán en representación de este colectivo en el Foro Educativo Municipal.

Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

**Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.**



## **2. Carta a las Mesas de Trabajo Foro Educativo Municipal**

### **Estimados participantes de la Mesa de Trabajo**

Cordial Saludo:

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intensión de continuar el camino de la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación, la organización institucional, el diseño curricular, los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios, las practicas escolares y, por supuesto, las practicas docentes.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan las actividades y procesos que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, estudiantes, docentes, madres y padres de familia delegados de la mesa de trabajo de cada Institución Educativa, tienen un interés y una intención común, hacen parte de una etapa o dimensión específica del quehacer pedagógico de este municipio y poseen los elementos, la experiencia y las expectativas que serán fundamentos de las reflexiones y las propuestas que aquí surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todos las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Departamental.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al delegado de la Alcaldía y al Coordinador (a) del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar; así mismo, al final de la sesión en consenso designarán las personas que presentaran los resultados del trabajo en la plenaria Municipal y las tres personas (estudiante, madre o padre de familia y docente) que participarán en representación de este colectivo en el Foro Educativo Departamental.

Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

**Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.**



### **3. Carta a las Mesas de Trabajo Foro Educativo Departamental**

#### **Estimados participantes de la Mesa de Trabajo**

Cordial Saludo

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intensión de continuar el camino de la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación, la organización institucional, el diseño curricular, los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios, las practicas escolares y, por supuesto, las practicas docentes.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan las actividades y procesos que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, estudiantes, docentes, madres y padres de familia delegados de la mesa de trabajo en cada municipio, tienen un interés y una intención común, hacen parte de una etapa o dimensión específica del quehacer pedagógico de este departamento y poseen los elementos, la experiencia y las expectativas que serán fundamentos de las reflexiones y las propuestas que aquí surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todos las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Nacional.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al delegado de la Secretaría de Educación y al Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar; así mismo, al final de la sesión en consenso designarán las personas que presentaran los resultados del trabajo en la plenaria Departamental del Foro Educativo.

Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

**Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.**



#### **4. Preguntas Orientadoras por Mesas de Trabajo**

##### **a. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo Bienvenidos a la Escuela**

- ¿Cómo perciben los procesos escolares y pedagógicos, a nivel institucional, en esta etapa de la construcción de aprendizajes?
- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en éste nivel escolar?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en ésta etapa escolar? ¿Por qué?
- ¿Cómo aportar desde ésta etapa escolar a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en esta etapa escolar?

##### **b. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo Educar la Infancia**

- ¿Cómo perciben los procesos escolares y pedagógicos, a nivel institucional, en esta etapa de la construcción de aprendizajes?
- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en éste nivel escolar?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en ésta etapa escolar? ¿Por qué?
- ¿Cómo aportar desde ésta etapa escolar a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en esta etapa escolar?

##### **c. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Educación intermedia**

- ¿Cómo perciben los procesos escolares y pedagógicos, a nivel institucional, en esta etapa de la construcción de aprendizajes?
- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en ésta etapa escolar?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en ésta etapa escolar? ¿Por qué?
- ¿Cómo aportar desde ésta etapa escolar a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación y, para fortalecer el quehacer pedagógico en esta etapa escolar?



### **Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Formación científica**

1. En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en este campo del saber?
2. ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en este campo del saber? ¿Por qué?
3. ¿Cómo aportar desde la formación científica escolar a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
4. ¿Cómo articular la formación científica a los procesos de educación para el trabajo y al tránsito de los estudiantes a la Educación Superior?
5. ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en la formación científica?

#### **d. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Formación Humanista**

- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en éste campo del saber?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en cuanto a la formación humanista? ¿Por qué?
- ¿Cómo aportar desde la formación humanista escolar a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Cómo articular la formación humanista a los procesos de educación para el trabajo y al tránsito de los estudiantes a la Educación Superior?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en la formación humanista?

#### **e. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Formación lúdica, artística y deportiva**

- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en éstos campos del saber?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en cuanto a la formación lúdica, artística y deportiva? ¿Por qué?
- ¿Cómo aportar desde la formación lúdica, artística y deportiva a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Cómo articular la formación lúdica, artística y deportiva a los procesos de educación para el trabajo y al tránsito de los estudiantes a la Educación Superior?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en la formación lúdica, artística y deportiva?



#### **f. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Formación técnica y tecnológica**

- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en éstos campos del saber?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en cuanto a la formación técnica y tecnológica? ¿Por qué?
- ¿Qué oportunidades de innovación en formación técnica y tecnológica identifican en el contexto? ¿cómo podrían implementarse en la institución?
- ¿Cómo aportar desde la formación técnica y tecnológica a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Cómo articular la formación técnica y tecnológica a los procesos de educación para el trabajo y al tránsito de los estudiantes a la Educación Superior?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en la formación técnica y tecnológica?

#### **g. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Orientación escolar**

- En su institución educativa, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en orientación escolar?
- ¿Cómo aportar desde la orientación escolar a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Cómo articular la orientación escolar a los procesos de educación para el trabajo y al tránsito de los estudiantes a la Educación Superior?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en la orientación escolar?

#### **h. Preguntas Orientadoras Mesa de Trabajo en Educación para jóvenes y adultos**

- ¿Cómo perciben los procesos escolares y pedagógicos, a nivel institucional, en cuanto a la educación para jóvenes y adultos?
- En su institución, ¿Cuáles son las principales fortalezas y necesidades del quehacer pedagógico en los modelos educativos flexibles?
- ¿Cuáles consideran son los elementos del quehacer pedagógico a mejorar, cambiar o innovar en los modelos educativos flexibles? ¿Por qué?
- ¿Cómo aportar desde los modelos educativos flexibles a la construcción de una cultura incluyente, ciudadana, de reconciliación y paz?
- ¿Cómo articular los modelos educativos flexibles a los procesos de educación para el trabajo y al tránsito de los estudiantes a la Educación Superior?
- ¿Qué estrategias proponen, desde las prácticas docentes, escolares, el papel de la familia y la política pública en educación, para fortalecer el quehacer pedagógico en los modelos educativos flexibles?



## **5. Carta y preguntas orientadoras a la Mesa de Trabajo de Articulación local a las Políticas y Estrategias Educativas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Foro Educativo Municipal.**

### **Estimados participantes de la Mesa de Trabajo**

Cordial Saludo

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intensión de continuar el camino de la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan los procesos y actividades que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, autoridades administrativas y educativas, delegados del ICBF, delegados de las Instituciones de Educación Superior, directivos del SENA y directivos docentes de los establecimientos educativos del municipio y demás interesados, confluyen en torno a un proyecto común; la educación en el territorio. Colectivo que posee los conocimientos, instrumentos, experiencia y expectativas que serán fundamentales para las reflexiones, propuestas y acciones que de este escenario surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todas las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Departamental.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al delegado de la Alcaldía y al Coordinador (a) del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar; así mismo, al final de la sesión, en consenso designarán las personas que presentaran los resultados del trabajo en la plenaria Municipal y las tres personas que participarán en representación de este colectivo en el Foro Educativo Departamental.

Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

**Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.**



### 5.1. Preguntas Orientadoras

En concordancia con la Directiva del Ministerio de Educación Nacional No. 002 el Foro Educativo Municipal promoverá la articulación de los Planes de Desarrollo de cada uno de los Municipios con la política Nacional de Educación, la cual se resume en las siguientes estrategias:

- a. Atención a los tres grados de preescolar (pre jardín, Jardín y Transición).
- b. Educación Postsecundaria y tránsito a la Media y Educación Superior.
- c. Alfabetización.
- d. Jornada Escolar y Transformación Pedagógica para la Educación Integral con PEI y PEC pertinentes.
- e. Estrategias de permanencia (gratuidad, transporte, alimentación, Infraestructura y dotación).

De acuerdo con lo anterior se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Existen, en las instituciones educativas, las condiciones necesarias para la implementación de los tres grados del preescolar? ¿Cómo posibilitar dicha implementación?
2. ¿Cómo garantizar las trayectorias educativas de la educación básica y media al mundo del trabajo y al acceso a programas de educación superior, especialmente de estudiantes rurales?
3. ¿Cómo fortalecer el papel de los Modelos Educativos Flexibles para superar la problemática del analfabetismo, especialmente en la ruralidad?
4. ¿Qué procesos y acciones se pueden implementar para dinamizar la transformación pedagógica de las instituciones educativas con enfoque a la pertinencia territorial y la formación integral de los estudiantes del municipio?
5. ¿Cómo garantizar las condiciones que posibilitan el derecho a la educación en el territorio (alimentación, transporte, infraestructura y dotación)?
6. ¿Cómo incluir estos propósitos locales dentro del Plan de Desarrollo Municipal y articularlos al Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?



## **6. Carta y preguntas orientadoras a la Mesa de Trabajo de Articulación Departamental a las Políticas y Estrategias Educativas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Foro Educativo Departamental.**

### **Estimados participantes de la Mesa de Trabajo**

Cordial Saludo

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intensión de continuar el camino de la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan los procesos y actividades que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, autoridades administrativas y educativas del departamento (Alcaldes, Gobernador, Secretario de Educación Departamental) Directivos Docentes, del SENA, de Instituciones de educación Superior y delegados de las Mesas de trabajo en el Foro Educativo Municipal, confluyen en torno a un proyecto común; la educación en el territorio. Colectivo que posee los conocimientos, instrumentos, experiencia y expectativas que serán fundamentales para las reflexiones, propuestas y acciones que de este escenario surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todos las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Nacional.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al delegado de la Secretaría de Educación Departamental y al Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar.

Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

**Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.**



## 6.1. Preguntas Orientadoras

En concordancia con la Directiva del Ministerio de Educación Nacional No. 002, el Foro Educativo Municipal promoverá la articulación de los Planes de Desarrollo de cada uno de los entes territoriales con la Política Nacional de Educación, la cual se resume en las siguientes estrategias:

- a. Atención a los tres grados de preescolar (pre jardín, Jardín y Transición).
- b. Educación Postsecundaria y tránsito a la Media y Educación Superior.
- c. Alfabetización.
- d. Jornada Escolar y Transformación Pedagógica para la Educación Integral con PEI y PEC pertinentes.
- e. Estrategias de permanencia (gratuidad, transporte, alimentación, Infraestructura y dotación).

De acuerdo con lo anterior se plantean las siguientes preguntas:

- a. ¿Existen, en las instituciones educativas, las condiciones necesarias para la implementación de los tres grados del preescolar? ¿Cómo posibilitar dicha implementación?
- b. ¿Cómo garantizar las trayectorias educativas de la educación básica y media al mundo del trabajo y al acceso a programas de educación superior, especialmente de estudiantes rurales?
- c. ¿Cómo fortalecer el papel de los Modelos Educativos Flexibles para superar la problemática del analfabetismo, especialmente en la ruralidad?
- d. ¿Qué procesos y acciones se pueden implementar para dinamizar la transformación pedagógica de las instituciones educativas con enfoque a la pertinencia territorial y la formación integral de los estudiantes del municipio?
- e. ¿Cómo garantizar las condiciones que posibilitan el derecho a la educación en el territorio (alimentación, transporte, infraestructura y dotación)?
- f. ¿Cómo incluir estos propósitos dentro del Plan de Desarrollo Departamental y articularlos al Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?



## **7. Carta y preguntas orientadoras a la Mesa de Trabajo de Educación propia e intercultural. Foro Educativo Departamental.**

### **Estimados participantes de la Mesa de Trabajo**

Cordial Saludo

Sean bienvenidos a este escenario de participación y construcción educativa denominado “Pensando y Proyectando el Quehacer Pedagógico”. En esta oportunidad nos convoca la intensión de continuar el camino de la reflexión acerca del sentido de la educación, la escuela, la pedagogía, la didáctica y la comunidad educativa; así mismo, el deseo de proponer y ejecutar, a partir de dichas reflexiones, impactos positivos en la política pública en educación.

Se comprende al quehacer pedagógico como el ejercicio permanente, propio de las personas, colectivos e instituciones inmersas en los procesos de aprendizaje, que consiste en reflexionar y tomar decisiones sobre la manera como se piensan, se planean, se articulan, se ejercen y se evalúan los procesos y actividades que conducirán a dichos aprendizajes; aspectos profundamente impactados por el contexto donde se localiza y por la finalidad o la proyección de lo que se quiere alcanzar.

En tal sentido, las personas que hoy se encuentran reunidas en este recinto, autoridades y delegados de los pueblos indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueros, confluyen en torno a un proyecto común; la educación propia e intercultural en el territorio. Colectivo que posee los conocimientos, instrumentos, experiencia y expectativas que serán fundamentales para las reflexiones, propuestas y acciones que de este escenario surgirán.

De tal manera, les invitamos a organizar el trabajo de la mesa designando las personas que desempeñarán los roles de moderador (a) y relator (a), a propiciar el diálogo armónico entre ustedes, a explorar los diferentes puntos de vista en torno a las preguntas orientadoras y a construir entre todos las respuestas, los consensos y las diferencias que se presentarán en el Foro Educativo Nacional.

De este momento, se recopilarán las reflexiones, las discusiones que se desarrollen y las respuestas que en conjunto otorguen a las preguntas orientadoras, las cuales deben ser entregadas por el relator (a) al delegado de la Secretaría de Educación Departamental y al Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de Asedar.

Finalmente, agradecemos a ustedes por su participación, disposición al diálogo constructivo y sus aportes que contribuyen al propósito de construir una educación al alcance de los sueños de las comunidades; la pertinencia, la Paz con Justicia Social y la Vida Digna.

Atentamente;

**Mesa Pedagógica Departamental de Arauca.**



## Preguntas Orientadoras

En concordancia con la Directiva del Ministerio de Educación Nacional No. 002, el Foro Educativo Departamental promoverá la articulación de los Planes de Desarrollo de cada uno de los entes territoriales con la Política Nacional de Educación, la cual se resume en las siguientes estrategias:

- f. Atención a los tres grados de prescolar (pre jardín, Jardín y Transición).
- g. Educación Postsecundaria y tránsito a la Media y Educación Superior.
- h. Alfabetización.
- i. Jornada Escolar y Transformación Pedagógica para la Educación Integral con PEI y PEC pertinentes.
- j. Estrategias de permanencia (gratuidad, transporte, alimentación, Infraestructura y dotación).

De acuerdo con lo anterior se plantean las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué concepciones, iniciativas o procesos se tienen, desde las comunidades indígenas y NARP, acerca de la educación para las niñas y niños entre los 3 y 7 años de edad?
- b. ¿Cómo garantizar las trayectorias educativas de la educación básica y media al mundo del trabajo y al acceso a programas de educación superior de los estudiantes de los pueblos étnicos del departamento?
- c. ¿Cómo fortalecer el papel de los Modelos Educativos Flexibles para superar la problemática del analfabetismo, especialmente en la ruralidad?
- d. ¿Qué procesos y acciones se pueden implementar desde el estado para afianzar la perspectiva educativa y pedagógica de las instituciones educativas en perspectiva a la educación propia e intercultural?
- e. ¿Cómo garantizar las condiciones que posibilitan el derecho a la educación en el territorio (alimentación, transporte, infraestructura y dotación) para la educación propia e intercultural?
- f. ¿Qué recomendaciones se pueden hacer, desde la educación propia e intercultural de los pueblos indígenas y NARP del departamento de Arauca, para incluir dentro del Plan de Desarrollo Departamental y articularlos al Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?